

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este.

FECHA	ITINERARIOS CON ESCALA EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ARABIA SAUDÍ Y QATAR	ITINERARIOS CON ESCALA EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Y OMÁN
INVIERNO 2022/23 DUBAI, ABUDHABI & QATAR	<u>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA HASTA SU CADUCIDAD</u> Para embarcar o transitar en Doha la validez residual DEBE ser de 6 meses, de lo contrario todos los que transiten permanecerán a bordo y no bajarán a tierra - PARA TODOS LOS TITULARES DE PASAPORTES QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN, EL VISADO PARA LOS EMIRATES ÁRABES UNIDOS SERÁ A LA LLEGADA: Andorra Argentina Australia Austria Bahamas Barbados Bélgica Brasil Brunei Bulgaria Canadá Chile Colombia Costa Rica Croacia Chipre República Checa Dinamarca Estonia Finlandia Francia Grecia Honduras Hong Kong (RAE de China) Hungría Irlanda Islandia Italia Japón Kazajistán Letonia Liechtenstein Lituania Luxemburgo Malasia Maldivas Malta México Mónaco Montenegro Nauru Noruega Nueva Zelanda Países Bajos República Popular China Perú Polonia República de Mauricio República de El Salvador Portugal Rumanía Rusia San Vicente y las Granadinas San Marino Serbia Seychelles Singapur Eslovaquia Eslovenia Estados Unidos de América Suecia Suiza El Vaticano Ucrania Uruguay - TODOS LOS TITULARES DE PASAPORTES QUE NO FIGUREN EN LA LISTA ANTERIOR DEBEN SOLICITAR UN VISADO PARA LOS EMIRATES ÁRABES UNIDOS ANTES DE LA LLEGADA, ENVIANDO LA SOLICITUD DE VISADO A visa@sharhaftours.com - ARABIA SAUDÍ EN TRÁNSITO: Se solicita un visado electrónico de tránsito para entrar en el país pagando una tasa. Actualmente estamos trabajando con las autoridades locales para eliminar o aliviar dicho coste. La solicitud de visado electrónico de tránsito sólo puede presentarse unos días antes del día de la convocatoria. Se proporcionará más información tan pronto como se ponga a nuestra disposición. Las siguientes nacionalidades no pueden solicitar el visado electrónico de tránsito a Arabia Saudí y deben remitirse a la Embajada/Consulado (si no se proporcionan no pueden permanecer a bordo durante la escala en cualquier puerto saudí): Israel, Turquía, Irán, Líbano, Libia, Yemen, Palestina, Siria, Afganistán - QATAR: 1/ EMBARQUE / DESEMBARQUE: Compruebe en el siguiente enlace todos los pasaportes nacionales y oficiales que necesiten visado: https://www.visitqatar.qa/intl-en/plan-your-trip/visas 2/ TRÁNSITO: Los pasajeros no tienen que solicitar un visado, hay excepciones para algunos países y depende de la Inmigración local si pueden o no desembarcar.	<u>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA HASTA SU CADUCIDAD</u> - PARA TODOS LOS TITULARES DE PASAPORTES MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, EL VISADO PARA LOS PAÍSES ÁRABES SERÁ A LA LLEGADA Andorra Argentina Australia Austria Bahamas Barbados Bélgica Brasil Brunei Bulgaria Canadá Chile Colombia Costa Rica Croacia Chipre República Checa Dinamarca Estonia Finlandia Francia Grecia Honduras Hong Kong (RAE de China) Hungría Irlanda Islandia Italia Japón Kazajistán Letonia Liechtenstein Lituania Luxemburgo Malasia Maldivas Malta México Mónaco Montenegro Nauru Noruega Nueva Zelanda Países Bajos República Popular China Perú Polonia República de Mauricio República de El Salvador Portugal Rumanía Rusia San Vicente y las Granadinas San Marino Serbia Seychelles Singapur Eslovaquia Eslovenia Estados Unidos de América Suecia Suiza El Vaticano Ucrania Uruguay TODOS LOS TITULARES DE PASAPORTES QUE NO FIGUREN EN LA LISTA ANTERIOR DEBEN SOLICITAR UN VISADO MÚLTIPLE PARA LOS EMIRATES ÁRABES UNIDOS ANTES DE SU LLEGADA, ENVIANDO UNA SOLICITUD A visa@sharhaftours.com TRÁNSITO OMÁN: No hay requisitos específicos de visado En caso de desembarco especial en Omán, los pasajeros deben seguir los procedimientos de obtención de visado aplicables a Omán. www.omanonlinevisa.com/requirements